



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de diciembre de 1.991

Expediente Nº: 12.269/91

RESOLUCION Nº:

**738/91**

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Marcelo PEYRET al cargo de Secretario con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Sesión Ordinaria Nº 21/91 del 17 de diciembre de 1.991 resolvió por mayoría aceptar la renuncia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Señor Marcelo Daniel PEYRET, L.E. Nº 8.164.966, al cargo de Secretario con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de febrero de 1.992.

ARTICULO 2º: Agradecer al Señor Marcelo Daniel PEYRET los servicios prestados durante su gestión como Secretario de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lle. LILIANA RAMOS DE CICALA  
VICE-DECANO



  
Lle. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO